

## **ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL MASTER OFICIAL EN CIENCIA POLÍTICA AL PLAN DE ESTUDIOS DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS POLÍTICO**

Habiéndose extinguido el Máster Oficial en Ciencia Política en el año 2012, los alumnos de este Máster pueden continuar sus estudios en el Máster Universitario en Análisis Político realizando un proceso de “adaptación de estudios”.

Para ello habrán de solicitar la convalidación de asignaturas ya cursadas en el viejo Máster de acuerdo con la tabla de adaptación entre ambos planes de estudios, y cursar las asignaturas del Máster Universitario en Análisis Político que no hubieran cursado hasta completar los 60 ECTS .

[TABLA DE ADAPTACIONES ENTRE MASTERES](#)